

BUIN, 10 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2094 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letras e) y l), 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Con fecha 12 de mayo de 2025, en **Memorándum N° 488**, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el subprograma **Navidad Buin 2025**, con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2025.

2.- Por medio del **Memorándum N° 342**, de fecha 23 de mayo de 2025 la Dirección Jurídica remite al Administrador Municipal su pronunciamiento respecto de la procedencia de subprograma **Navidad en Buin 2025**.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, de fecha 29 de mayo de 2025, para decretar el subprograma.

DECRETO.

1.- Apruébese el subprograma denominado “**Navidad en Buin 2025**”, a cargo de la Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El programa tiene como objeto contribuir a la socialización, participación y fraternidad de la comuna, a través de la entrega de juguetes a niños y niñas de la comuna, en el marco de celebración de la fiesta de Navidad por partes de las juntas de vecinos.

3.- Los gastos del presente programa serán imputados a la cuenta presupuestaria:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2025
215.24.01.008	Premios y Otros	250404: Organizaciones Comunitarias	\$70.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DAFI
- DIDECA
- SECPA
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2025\Navidad en Buin.doc

SUBPROGRAMAS MUNICIPALES 2025

“NAVIDAD EN BUIN 2025”

1. ANTECEDENTES DEL SUBPROGRAMA:

DIRECCIÓN	: DESARROLLO COMUNITARIO
SUB PROGRAMA	: NAVIDAD EN BUIN 2025
PROGRAMA ASOCIADO	: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
COORDINADOR	: GUSTAVO ADOLFO RIVAS ARANCIBIA
PERSONAL DE APOYO	: JUAN FLORES SILVA VIVIANA FLORES BOLVARAN CLAUDIO PALUMBO
DURACIÓN	: 01-08-2025 AL 31-12-2025
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: (Marcar con “x”)

FONDOS PROPIOS	X	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: 01 - 08 - 2025 Término: 31 - 12 - 2025

2. FUNDAMENTACIÓN:

Contribuir en la estrategia de promoción del bienestar de la infancia en la comuna, constituye un propósito prioritario para la Municipalidad de Buin, para lo cual, a través del Programa Organizaciones Comunitarias, el que dentro de sus objetivos contempla desarrollar actividades de extensión dirigidas a vecinos y vecinas de la comuna.

La municipalidad, año a año, colabora en la celebración de la fiesta de Navidad que realizan las juntas de vecinos de Buin. Y en función de ello, se distribuyen 17.000 juguetes a niños y niñas pertenecientes a las juntas de vecinos.

Son las organizaciones las que realizan la tarea de inscripción de niños y niñas de la comuna. Esto, con el propósito de destacar el trabajo de los dirigentes y dirigentas de Buin, quienes, por sus esfuerzos y dedicación, merecen el necesario y justo reconocimiento y apoyo desde la institucionalidad local, más aún, tratándose de un evento tan importante y significativo para la comuna como lo es la celebración de la Navidad 2025.

Es importante señalar que, para la distribución y entrega de juguetes, se determina un rango etario de niños y niñas, el que va desde los 0 hasta los 8 años, 11 meses y 29 días de edad, cumplidos al día 25 diciembre de 2025.

3. FUNCIÓN DEL ART. N°4 DE LA LEY N°18.695:

- Turismo, deporte y recreación.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

4. OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir a la socialización, participación y fraternidad de la comuna de Buin, a través de la entrega de juguetes a niños y niñas de la comuna, en el marco de celebración de la fiesta de Navidad por parte de las juntas de vecinos de Buin.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el disfrute y felicidad de los niños y niñas a partir de la celebración navideña.
- Brindar apoyo concreto y específico a juntas de vecinos y vecinas de la comuna para la celebración de la fiesta de Navidad.
- Apoyar y fomentar la celebración de la fiesta de Navidad como un espacio cultural y recreativo local.

6. POBLACIÓN POTENCIAL:

Niños y niñas de la comuna de Buin, pertenecientes a las distintas localidades del territorio.

7. POBLACIÓN OBJETIVO:

17.000 niños y niñas de la comuna de Buin, pertenecientes y empadronados en juntas de vecinos y vecinas de la comuna de Buin.

8. DIMENSIÓN PLADECÓ:

Líneas de Acción	Nº	Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Año Inicio	Año Término
19.1 Organizaciones comunitarias y participación ciudadana	361	Escuela de Liderazgo Territorial Dirigentes y Líderes	Municipal - DOS - FFSC	DIDEKO	2021	2028
	362	Programa de asociatividad y asistencia técnica organizaciones en gestión de proyectos	Municipal - DOS - FFSC	DIDEKO	2021	2028
	363	Asistencia Técnica municipal en actualización de vigencia organizaciones y registro colaboradores del Estado	Municipal	DIDEKO	2021	2028

Líneas de Acción	Nº	Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Año Inicio	Año Término
19.2 Unidades Territoriales Municipales	364	Programa Agendas de Trabajo Territoriales	Municipal	DIDEKO	2022	2028
	365	Estrategia de Consultas Ciudadanas de Proyectos de Inversión y Programas en Unidades Territoriales	Municipal	DIDEKO	2022	2028

9. ACTIVIDADES:

1. Llamado, durante el mes de agosto, a las juntas de vecinos, para informar de la fecha de inicio y término de la inscripción.
2. Entrega en la Oficina de Organizaciones de Buin de las planillas niños y niñas para la inscripción del subprograma "Navidad en Buin 2024".
3. Recepción de planillas de Navidad y entrega de copia de la planilla a las juntas de vecinos.
4. Respuestas a las dudas, consultas e interrogantes de las juntas de vecinos referidas al programa "Navidad en Buin 2025".
5. Entrega en la Oficina de Organizaciones de Buin de las planillas niños y niñas para el empadronamiento del programa "Navidad en Buin".
6. Recepción de planillas de Navidad y entrega de copia de la planilla a las juntas de vecinos.
7. Respuestas a las dudas, consultas e interrogantes de las juntas de vecinos referidas al programa "Navidad en Buin".
8. Último llamado a las juntas de vecinos para que procedan a entregar las planillas de Navidad rezagadas. Fecha: 31 de octubre de 2025.
9. Llamado a licitación.
10. Se resuelve la licitación.
11. Recepción de juguetes en bodega municipal.
12. Entrega de juguetes a las juntas de vecinos (primera y segunda lista).
13. Entrega de juguetes a las juntas de vecinos (tercer listado).
14. Entrega de juguetes (rezagados).
15. Periodo de evaluación del proceso de entrega de juguetes.
16. Entrega del informe final del programa "Navidad en Buin 2025" al Director de DIDEKO.
17. Entrega del acta de aprobación de servicio a la Dirección de Administración y Finanzas para el pago de la factura emitida por la empresa que se adjudicó la licitación.

10. CARTA GANTT:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Llamado a las juntas de vecinos para informar de la fecha de inicio y término de empadronamiento.	Gustavo Rivas	X				
Entrega en la Oficina de Organizaciones de Buin de las planillas niños y niñas para el empadronamiento de la "Navidad en Buin 2024".	Gustavo Rivas	X				
Recepción de planillas de Navidad y entrega de copia de la planilla.	Gustavo Rivas	X				
Respuestas a las dudas, consultas e interrogantes de las juntas de vecinos referidas al subprograma "Navidad en Buin 2024".	Gustavo Rivas	X				
Último llamado a las juntas de vecinos para que procedan a entregar las planillas de Navidad atrasadas.	Gustavo Rivas		X			
Llamado a licitación.	Gustavo Rivas			X		
Se resuelve licitación.	Gustavo Rivas				X	
Recepción de juguetes en bodega municipal.	Gustavo Rivas				X	
Entrega de juguetes a las juntas de vecinos: 3 listados.	Gustavo Rivas					X
Entrega de juguetes rezagados.	Gustavo Rivas					X
Entrega de dulces a las juntas de vecinos.	Gustavo Rivas					X
Periodo de evaluación del proceso de entrega de juguetes y dulces.	Gustavo Rivas					X
Entrega del informe final del programa "Navidad en Buin 2024" al Director de DIDEKO.	Gustavo Rivas					X
Entrega del acta de aprobación de servicio a la D.A.F. para el pago de la factura emitida por la empresa que se adjudicó la licitación.	Gustavo Rivas					X

11.- INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover el disfrute y felicidad de los niños y niñas a partir de la celebración navideña.	Porcentaje de regalos entregados a niños y niñas a través de juntas de vecinos.	Nº total de regalos entregados a niños y niñas/Nº total de regalos a entregar a niños y niñas proyectado)*100	Anual.	El 100 % de los regalos son entregados a niños y niñas a través de juntas de vecinos.	Lista de entrega de regalos a las juntas de vecinos.
Brindar apoyo concreto y específico a juntas de vecinos y vecinas de la comuna para la celebración de la fiesta de Navidad.	Porcentaje de juntas de vecinos y vecinas gestionadas.	(Nº de juntas de vecinos gestionadas/Nº de juntas de vecinos proyectadas)*100	Anual.	100% de juntas de vecinos gestionadas.	Informe; lista de juntas de vecinos.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
 DIRECTOR DIDEKO



*Este apartado sólo debe ser llenado por SECPLA

VºBº SECRETARIO (A) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
Memo N°:	Timbre y firma:
	
Fecha	04/05/2025
Centro de costo	250404